

# DECLARACIÓN BENEFICIOS LEY 1780 DE 2016

Fecha del trámite: \_\_\_\_\_  
Nombre o Razón social: \_\_\_\_\_  
C.C o NIT: \_\_\_\_\_  
Matrícula: \_\_\_\_\_

## Tipo de trámite

Matrícula:  Renovación:

Nombre y apellidos completos: \_\_\_\_\_

## Actuando en calidad de:

Comerciante persona natural   
Apoderado   
Representante legal (solo para personas jurídicas)   
Revisor Fiscal Inscrito (solo para acreditar edad de socios en renovación)

## Cumplimiento de requisitos

Declaro bajo la gravedad del juramento que:

- Uno o varios socios de la empresa tienen entre 18 y 35 años, quienes representan como mínimo la mitad más uno de las cuotas, acciones o participaciones del capital de la empresa (solo personas jurídicas).
- Como persona natural comerciante tengo entre 18 y 35 años (solo personas naturales).
- El personal de la empresa no supera 50 trabajadores y sus activos totales no superan los 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Se han realizado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás contribuciones de nómina, en caso de estar obligada a ello (solo para renovación).
- Se ha cumplido con las obligaciones en materia tributaria oportunamente (solo para renovación).

### NOTA:

- 1. Para el trámite de renovación debe anexar copia de los estados financieros debidamente firmados por el contador o revisor fiscal, según el caso, con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.**
- 2. Para los trámites de matrícula y renovación es necesario anexar copia del documento de identidad de los socios entre 18 y 35 años o de la persona natural comerciante.**
- 3. El número de trabajadores y valor de los activos totales se verificará de los datos indicados en el Formulario RUES Caratula. (Numeral 1, Artículo 2.2.2.41.5.2. Decreto 639 de 2017)**

## Relación de accionistas o socios (aplica en matrícula y renovación)

Declaro bajo la gravedad del juramento que esta es la relación de socios o accionistas de la empresa que tienen entre 18 y 35 años, para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley 1780 de 2016 y en el Decreto 639 de 2017.

**OFICINA PRINCIPAL (RIONEGRO):**  
Cra. 47 nro. 64 A - 263 | Vía Belén - Rionegro, km. 2.  
PBX: 531 25 14 - FAX: 531 23 44

**OFICINA GUATAPÉ:**  
Cra. 31 nro 31 - 32 | Cerca al Malecón  
Teléfono: 861 00 94

**OFICINA LA CEJA:**  
Calle 20 nro. 22 - 59  
Teléfono: 553 80 33

**OFICINA SONSON:**  
Calle 7, primer piso del Palacio Municipal.  
Teléfono: 869 47 92

# DECLARACIÓN BENEFICIOS LEY 1780 DE 2016

Tipo de documento	Número de documento	Nombre del socio o accionista	Porcentaje de participación

## Relación de trabajadores vinculados (aplica en matrícula y renovación)

Declaro bajo la gravedad del juramento que esta es la relación de trabajadores vinculados directamente con la empresa, para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley 1780 de 2016 y en el Decreto 639 de 2017.

Tipo de documento	Número de documento	Nombre y apellidos del trabajador

Adicione hoja relación de accionistas y/o trabajadores, en caso que este espacio no sea suficiente

<hr/>
<b>Firma</b>
<hr/>
<b>Nombre completo</b>
<hr/>
<b>N° documento identidad</b>

**OFICINA PRINCIPAL (RIONEGRO):**  
Cra. 47 nro. 64 A - 263 | Vía Belén - Rionegro, km. 2.  
PBX: 531 25 14 - FAX: 531 23 44

**OFICINA GUATAPÉ:**  
Cra. 31 nro 31 - 32 | Cerca al Malecón  
Teléfono: 861 00 94

**OFICINA LA CEJA:**  
Calle 20 nro. 22 - 59  
Teléfono: 553 80 33

**OFICINA SONSÓN:**  
Calle 7, primer piso del Palacio Municipal.  
Teléfono: 869 47 92